

15/07/2021

Tocopilla: Fiscalía obtuvo condena de 5 años y 1 día de presidio efectivo contra sujeto por delito de robo con intimidación en María Elena

Tras una acusación presentada por la Fiscalía Local de Tocopilla, el Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Antofagasta pronunció la sentencia definitiva en que condenó a Joel Zacarías Godoy Azcárate, de nacionalidad chilena, 28 años, a la pena de 5 años y 1 día de presidio mayor en su grado mínimo como autor del delito consumado de robo con intimidación, cometido el 22 de marzo del 2020 en la comuna de María Elena. Investigación conjunta entre Ministerio Público y personal de Carabineros.



Investigación conjunta entre Ministerio Público y personal de Carabineros.

El sentenciado fue condenado también a las penas accesorias de inhabilitación absoluta y perpetua para postular a cargos y oficios públicos y ejercer derechos políticos y suspensión de cargos y oficios públicos, mientras transcurra la condena.

EL CASO

Según los antecedentes dados a conocer durante el juicio, el hecho ocurrió el 22 de marzo del 2020, alrededor de las 02:40 hrs., cuando el acusado J.Z.G.A., concurrió frente a un domicilio ubicado en calle Claudio Vicuña, comuna de María Elena, lugar en donde se encontraba la víctima. El imputado se acercó a la víctima y en forma sorpresiva lanzó una piedra de ésta, arrebatándole un celular marca Samsung y huir del sector.

Tras ese hecho, la víctima siguió al imputado y le dio aviso a Carabineros quienes finalmente detuvieron al acusado.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369